

## INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

<b>Denominación del Título</b>	<b>GRADO EN TURISMO</b>
<b>Universidad solicitante</b>	<b>UNIVERSIDAD DE VALENCIA</b>

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de modificación por parte de la Universitat de València en los criterios 4, 5 y 10 del plan de estudios ya verificado del Grado en Turismo. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

Una vez examinada la solicitud ANECA emite un informe en términos **FAVORABLES** sobre la solicitud presentada.

Madrid, a 22 de julio de 2010:

LA DIRECTORA DE ANECA



Zulima Fernández Rodríguez